

MUNICIPIO DE TOLIMAN, QRO.
AYUNTAMIENTO 2022-2024



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
EJERCICIO 2023

11 DE ENERO DE 2024

FAISMUN 2023 PF 2023 PROII 2023 FISE 2023

MUNICIPIO TOLIMÁN LOCALIDAD SAN ANTONIO DE LA CAL
 PROGRAMA FISE 2023
 NOMBRE DE LA OBRA "AMPLIACION DE RED Y REEQUIPAMIENTO EN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE LA CAL, MUNICIPIO DE TOLIMAN, QRO."
 ENTIDAD EJECUTORA MUNICIPIO DE TOLIMÁN MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRATO
 AVANCE FÍSICO 100% FECHAS: INICIO 13 DE NOVIEMBRE DE 2023 TERMINO 11 DE ENERO DE 2024
 No. OFICIO DE APROBACIÓN 2023GEQ001756
 No. DE OBRA 2023-00910 BENEFICIARIOS 1750 HABITANTES
 MONTO AUTORIZADO 1,946,245.01 (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y SESIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 01/100 M. N.)

INVERSIÓN EJERCIDA


TOTAL \$ 1,946 245.01 FEDERAL \$0.00 ESTATAL \$ 1,946,245.01
 MUNICIPAL \$ 0.00


DICTAMEN TERMINADO Y OPERANDO

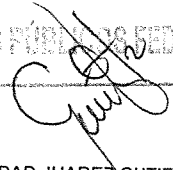
OBSERVACIONES:

AMPLIACION DE RED Y REEQUIPAMIENTO EN SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL TANQUE DEL ALAMO EN TUBERIA GALVANIZADA CEDULA 40 DE 3" DE DIAMETRO EN 635 ML , EN TUBERIA GALVANIZADA CEDULA 40 DE 2" EN 1170.40 ML INCLUYENDO CONSTRUCCION DE 100 ATRAQUES DE CONCRETO DE 35X35X45 CM A LO LARGO DE LA LINEA, CONSTRUCCION DE CAJA DE VALVULAS TIPO V DE 1.20X1.60 M EXTERIORES ASI COMO SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 VALVULAS DE COMPUERTA DE 2" DE DIAMETRO DE VASTAGO FIJO BAJO NORMA Y LIMPIEZA DE OBRA.

POR LA ENTIDAD EJECUTORA

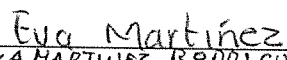

 ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ
 TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE
 LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA
 PÚBLICA


 C. MARTIN RAMIREZ R.
 CONCERTADOR SOCIAL

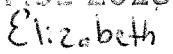

 ING. JOSE TRINIDAD JUAREZ GUTIERREZ
 SUPERVISOR DE OBRA

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON
 RECURSOS FUENTES FEDERALES"

POR EL COMITÉ


 EVA MARTINEZ RODRIGUEZ
 PRESIDENTE


 ANA LAURA RAMIREZ OLVERA
 SECRETARIO


 MAELIZABETH RAMIREZ HERNANDEZ
 VOCAL

OPERADO RAMO 33

FISE 2023
 Elizabeth

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."